

NORMAS DE CONVIVENCIA – IES JOSEFINA ALDECOA

ÁMBITO	NORMA
Asistencia y puntualidad	- La asistencia y puntualidad a las clases y a todos los actos programados por el Centro. - Los alumnos tendrán que facilitar previamente el nombre en el control de registro de Conserjería cuando entren al centro o a las clases con retraso. - Los alumnos tendrán que facilitar su nombre en el control de salidas en Conserjería cuando quieran abandonar el Centro. Sólo podrán abandonarlo con el permiso del padre, madre o tutor legal.
Actividad académica	- El respeto a la autoridad de los profesores, tanto dentro de la clase como en el resto del recinto escolar o exteriores. Traer el material necesario para trabajar en el aula. - El desplazamiento a las aulas se deberá hacer de forma que no se dificulte el normal desarrollo de las actividades académicas en otros grupos que están en clase. No se permanecerá en clases o pasillos durante los recreos, considerándose un agravante la estancia en clases distintas a la propia. - Los alumnos no saldrán del aula en los cambios de clase, salvo para incorporarse a otra y que harán de forma inmediata. - Los alumnos han de estar sentados y en silencio cuando el profesor entre en el aula.
Relaciones personales	- El trato correcto hacia los profesores, compañeros y personal del Centro o externo, no permitiéndose, en ningún caso, el ejercicio de violencia física o verbal o cualquier tipo de acoso. No se puede gritar ni proferir insultos en todo el recinto escolar. Mantener un comportamiento cívico con el entorno vecinal, respetando a las personas y haciendo un buen uso de las instalaciones y del mobiliario público: no se arrojarán desperdicios en la vía pública, no habrá concentraciones de alumnos en los portales y accesos a los inmuebles de los vecinos, se evitarán ruidos que molesten al vecindario, no se mantendrán contactos con personas a través de la verja, y se evitará cualquier actitud que pueda perturbar a los vecinos y transeúntes.
Instalaciones y material	El cuidado y respeto de todos los materiales e instalaciones que el Centro pone a disposición de alumnos y profesores.
Salud, higiene y otros	No comer, ni beber ni consumir otros productos como chicles, etc. en las aulas y en las dependencias interiores, salvo en el bar. - Los alumnos sólo pueden ir a los lavabos durante las clases y con el permiso de sus profesores. - Cuidar la higiene y aseo personal. No se podrán usar distintivos o indumentarias inapropiadas u ofensivos para un entorno educativo.
Tecnologías de la información	Los alumnos de la ESO y de 1º de Formación Profesional de grado básico, no podrán traer objetos electrónicos al Centro, como el móvil, el reloj inteligente y otros dispositivos similares, salvo que cuenten con una autorización expresa porque se vayan a utilizar con fines formativos, como es el caso de las tabletas digitales utilizadas en algunos niveles educativos y, exclusivamente, dentro del aula. Estos dispositivos se podrán autorizar de forma puntual ante determinadas circunstancias o urgencias. Los alumnos de Bachillerato, ciclos de grado medio y superior y 2º de Formación Profesional de grado básico no podrán usar ni mostrar objetos electrónicos, como el móvil, el reloj inteligente y otros dispositivos similares, en todo el recinto escolar. Estos dispositivos se podrán autorizar de forma puntual ante determinadas circunstancias o urgencias. No se instalarán aplicaciones no educativas en los dispositivos electrónicos de uso didáctico: juegos, chats y similares. No se utilizarán las conexiones de las redes wifi del Centro que no hayan sido previamente autorizadas. No se usarán las nuevas tecnologías con propósitos contrarios a la finalidad educativa del Centro.